



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

# MAXI BRILLO

## Abrillantador para lavavajillas automáticas

Emisión 16/05/2014  
Revisión 8/3/2017  
Versión 4

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA

---

#### 1.1 Identificador del producto:

Maxi Brillo

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes: Abrillantador para el lavado de vajillas. Uso exclusivo profesional

Usos desaconsejados: todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

KELKO QUÍMICA, S.L

Polígono Ind. Son Llaüt – Parc. 36 nave 5

07320 Santa María del Camí

CIF: B-07663941

Teléfono: 971 204 204

Fax: 971 141 361

Contacto: Javier Manso Vergara

kelko@kelko.net

#### 1.4 Teléfono de emergencia

Empresa: 971 204 204

Serv. Nacional de Información Toxicológica: 915 620 420

### ECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

---

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con el R.D. 363/1995 (Directiva 67/548/CE) y el R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE), adaptando sus disposiciones al Reglamento (CE) nº1907/2006 (Reglamento REACH) de acuerdo al R.D. 1802/2008.

Xi: R36 – Irrita los ojos

R10 - Inflamable

##### Reglamento nº 1272/2008

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº 1272/2008 (CLP)

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, Categoría 1

Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables, Categoría 3

- Continúa en la siguiente página -

Página 1 de 14

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

### 2.2 Elementos de la Etiqueta

Reglamento nº 1272/2008

#### Peligro



#### Indicaciones de Peligro

Eye Dam. 1: H318 – Provoca lesiones oculares graves.

Flam. Liq. 3: H226 – Líquidos y vapores inflamables

#### Consejos de prudencia

P210: Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. – No fumar

P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua ducharse.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando

P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico

P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para apagarlo

P403+P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

#### Información suplementaria

No relevante

#### Sustancias que contribuyen a la clasificación

Alcoholes, C10-12, etoxilados propoxilados

### 2.3 Otros peligros

No relevante

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

**Descripción química:** Mezcla acuosa a base de productos químicos para productos de limpieza

#### Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE QUÍMICO/CLASIFICACIÓN		CONC.
CAS: 68154-97-2 CE: No aplicable INDEX: No aplicable REACH: No aplicable	Alcoholes, C10-12, etoxilados propoxilados  Reglamento Nº 1272/2008	Autoclasificada  Acute Tox. 4: H302 Eye Dam. 1: H318 Skin Irrit. 2: H315 Peligro 	2,5- < 10%
CAS: 5949-29-1 CE: No aplicable INDEX: No aplicable REACH: 01-2119457026-42-XXXX	Ácido Cítrico monohidratado  Reglamento Nº 1272/2008	Autoclasificada  Eye Irrit. 2: H319; Atención 	2,5 - < 10%

- Continúa en la siguiente página -  
Página 2 de 14

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

CAS: 67-63-0 CE: 200-661-7 INDEX: 603-117-00-0 REACH: 01-2119457558-25-XXXX	<b>Propan-2-ol</b>  <b>Reglamento № 1272/2008</b>	<b>ATP CLP00</b>  Eye Irrit. 2: H319, Flam. Liq. 2: H225, STOT SE 3: H336 -Peligro  	2,5- < 10%
---	---	---	------------

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar los epígrafes 8,11,12 y 16.

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

##### Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica si los síntomas persistan.

##### Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

##### Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas

deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

##### Por ingestión:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en los apartados 2 y 11.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE EXTINCIÓN CONTRA INCENDIOS

#### 5.1 Medios de extinción

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO2), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

- Continúa en la siguiente página -  
Página 3 de 14

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

### Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias.

Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver epígrafe 8).

Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente, sin embargo es preciso evitar su vertido ya que es un producto clasificado como peligroso para la salud y/o por sus propiedades físico-químicas.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13.

### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

#### A. Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (epígrafe 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

#### B. Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos

- Continúa en la siguiente página -

Página 4 de 14





## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentes para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

### C. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar el epígrafe 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

### D. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (Ver epígrafe 6.3)

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

#### A. medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001): MIE-APQ-6

Clasificación: B2

T<sup>º</sup> mínima: 5 °C

T<sup>º</sup> máxima: 30°C

Tiempo máximo: 6 meses

#### B. Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.

### 7.3. Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1 Parámetros de control

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015): No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto.

Identificación	Valores límite ambientales		
Propan-2-ol	VLA-ED	200 ppm	500 mg/m <sup>3</sup>
CAS: 67-63-0	VLA-EC	400 ppm	1000 mg/m <sup>3</sup>
CE: 200-661-7	Año	2015	

### DNEL (Trabajadores)

Identificación	Corta exposición		Larga exposición	
	Sistemática	Local	Sistemática	Local
Propan-2-ol CAS: 67-63-0 CE: 200-661-7	Oral	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	888 mg/kg
	Inhalación	No relevante	No relevante	500 mg/m <sup>3</sup>

- Continúa en la siguiente página -

Página 5 de 14

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

### DNEL (Población)

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistématica	Local	Sistématica	Local
Propan-2-ol CAS: 67-63-0 CE: 200-661-7	Oral	No relevante	No relevante	26 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	319 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	89 mg/m <sup>3</sup>	1 mg / m <sup>3</sup>

### PNEC:

Identificación	STP	1000 mg/l	Agua dulce	0,44 mg/l
Ácido cítrico monohidratado CAS: 5949-29-1 CE: No aplicable	Suelo	33,1 mg/Kg	Agua salada	0,044 mg/l
	Intermitente	No relevante	Sedimento (agua dulce)	34,6 mg/Kg
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	3,46 mg/Kg
Propan-2-ol CAS: 767-63-0 CE: 200-661-7	STP	2251 mg/L	Agua dulce	140,9 mg/L
	Suelo	28 mg/Kg	Agua salada	140,9 mg/L
	Intermitente	140,9 mg/L	Sedimento (agua dulce)	552 mg/Kg
	Oral	160 g/kg	Sedimento (agua salada)	552 mg/Kg

### 8.2 Controles de la exposición

#### A. Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional (R.D. 374/2001 y posteriores modificaciones) se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. En el caso de emplear equipos de protección individual deben disponer del ""marcado CE"" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información Ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

#### B. Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1)

#### C.-Protección específica de las manos.

Pictogramas PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química		EN 374-1:2003 EN3743:2003/AC:2006 EN 420:2033+A1:2009	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro

- Continúa en la siguiente página -  
Página 6 de 14

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

### D. Protección ocular y facial

Pictogramas PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166:2001 EN172:1994/A1:2001 EN172:1994/A1:2001	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante

### E. Protección corporal

Pictogramas PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo		EN 340:2003	Uso exclusivo en el trabajo
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2004/A1:2007 EN ISO 20344:2011	Ninguna

### F. Medidas complementarias de emergencia

Pictogramas PRL	EPI	Marcado	Normas CEN
	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002		DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

#### Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

#### Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 1999/13/CE), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V (Suministro): 10% peso

Concentración C.O.V. a 20°C: 100,84 Kg/m<sup>3</sup> (100,84 g/L)

Número de carbonos medio: 2,35

Peso molecular medio: 51 g/mol

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

#### Aspecto físico a 20°C

Estado físico a 20°C: Líquido

Aspecto: Transparente

Olor: a alcohol

Color: Azul

- Continúa en la siguiente página -

Página 7 de 14

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

### Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 97 °C  
Presión de vapor a 20°C: 2509 Pa  
Presión de vapor a 50°C: 13088 Pa (12kPa)  
Tasa de evaporación a 20°C: No relevante\*

### Caracterización del producto

Densidad a 20 °C: 1008 Kg/m<sup>3</sup>  
Densidad relativa a 20 °C: 1,008  
Viscosidad dinámica a 20 °C: No relevante\*  
Viscosidad cinemática a 20°C: No relevante\*  
Viscosidad cinemática a 40 °C: No relevante\*  
Concentración: No relevante\*  
pH: 6,5-7,5  
Densidad de vapor a 20 °C: No relevante \*  
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No relevante \*  
Solubilidad en agua a 20 °C: No relevante \*  
Propiedad de solubilidad: No relevante \*  
Temperatura de descomposición: No relevante \*

### Inflamabilidad:

Temperatura de inflamación: 46 °C  
Temperatura de auto-inflamación: 399 °C  
Límite de inflamabilidad inferior: No determinado  
Límite de inflamabilidad superior: No determinado

### 9.2 Información adicional:

Índice de refracción: No relevante \*

Tensión superficial a 20 °C: No relevante \*

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

### 10.2 Estabilidad química

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

### 10.5 Materiales compatibles

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materiales combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar incidencia directa	No aplicable

- Continúa en la siguiente página -

Página 8 de 14

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades toxicológicas. A la hora de realizar la clasificación de peligrosidad sobre efectos corrosivos o irritantes se han tenido en cuenta las recomendaciones contenidas en el apartado 3.2.5 del Anexo VI del R.D.363/1995 (Directiva 67/548/CE), en los párrafos b) y c) del apartado 3 del artículo 6 del R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE) y en el apartado 3.2.3.3.5. del Anexo I del Reglamento CLP.

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

##### A. Ingestión (peligro agudo):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.

##### B. Inhalación (peligro agudo):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver epígrafe 3.

##### C. Contacto con la piel y los ojos:

Produce lesiones oculares importantes tras contacto.

##### D. Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver epígrafe 3.

##### E- Efectos de sensibilización:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el Anexo I del punto 3.2 del Reglamento (CE) 453/2010. Para más información ver secciones 2,3 y 15.

##### F. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver epígrafe 3.

##### G. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

##### H. Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

- Continúa en la siguiente página -

Página 9 de 14

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

### Información adicional

No relevante

### Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Ácido cítrico monohidratado CAS: 5949-29-1 CE: No aplicable	DL50 oral	3000 mg/Kg	Rata
	DL50 cutánea	5500 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	No relevante	
Propan-2-ol CAS: 767-63-0 CE: 200-661-7	DL50 oral	5280 mg/Kg	Rata
	DL50 cutánea	12800 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	72,6 mg/L (4h)	Rata
Alcoholes, C10-12, etoxilados propoxilados CAS: 68154-97-2 CE: No aplicable	DL50 oral	500 mg/Kg (ATEI)	
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

### 12.1 Toxicidad

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Ácido cítrico monohidratado CAS: 5949-29-1 CE: No aplicable	CL50	1516 mg/L (93h)	Lepomis macrochirus	Pez
	CE50	120 mg/L (48h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
Propan-2-ol CAS: 767-63-0 CE: 200-661-7	CL50	9640 mg/L (96h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	13299 mg/L (48h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	1000 mg/L (72h)	Scenedesmus subspicatus	Alga

### 12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Ácido cítrico monohidratado CAS: 5949-29-1 CE: No aplicable	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
	DQO	No relevante	Periodo	5 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	72%
Propan-2-ol CAS: 767-63-0 CE: 200-661-7	DBO5	1,19 g O <sub>2</sub> /g	Concentración	100 mg/L
	DQO	2,23 g O <sub>2</sub> /g	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	0,53	% Biodegradado	86%

### 12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Ácido cítrico monohidratado CAS: 5949-29-1 CE: No aplicable	BFC	3
	Log POW	-1,64
	Potencial	Bajo
Propan-2-ol CAS: 767-63-0 CE: 200-661-7	BFC	3
	Log POW	0,05
	Potencial	Bajo

- Continúa en la siguiente página -

Página 10 de 14

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

### 12.4 Movilidad en el suelo

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Ácido cítrico monohidratado CAS: 5949-29-1 CE: No aplicable	Koc	3,1	Henry	4,3E-14 Pa m <sup>3</sup> /mol
	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No
Propan-2-ol CAS: 767-63-0 CE: 200-661-7	Koc	1,5	Henry	8,207E-1 Pa m <sup>3</sup> /mol
	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	22400N/m (25 <sup>0</sup> C)	Suelo húmedo	Sí

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

### 12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Código	Descripción	Tipo de residuo (Directiva 2008/98/CE)
20 01 29*	Detergentes que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE). De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

- Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la Comisión de 3 de mayo de 2000.
- Legislación nacional: Ley 22/2011

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

### Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2015 y al RID 2015:

	<b>14.1 Número ONU:</b>	UN1993
	<b>14.2 Designación oficial de transporte de la ONU</b>	LÍQUIDO INFLAMABLE,N.E.P (Etanol)
	<b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>	3
	<b>14.4 Grupo de embalaje:</b>	Etiquetas 3 III
	<b>14.5 Peligroso para el medio ambiente:</b>	No
	<b>14.6 Disposiciones especiales:</b>	274,601, 640E E Ver epígrafe 9 5L
	Código de restricción de túneles Propiedades físico-químicas Cantidades limitadas	

- Continúa en la siguiente página -  
Página 11 de 14





## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

### Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 36-12:

	<b>14.1 Número ONU:</b>	UN1993
	<b>14.2 Designación oficial de transporte de la ONU</b>	LÍQUIDO INFLAMABLE,N.E.P (Etanol)
	<b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>	3
		Etiquetas 3
	<b>14.4 Grupo de embalaje:</b>	III
	<b>14.5 Peligroso para el medio ambiente:</b>	No
	<b>14.6 Disposiciones especiales:</b>	223,274,944,955 Códigos FEm Propiedades físico-químicas Cantidades limitadas F-E, S-E Ver epígrafe 9 5 L

### Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2014:

	<b>14.1 Número ONU:</b>	UN1993
	<b>14.2 Designación oficial de transporte de la ONU</b>	LÍQUIDO INFLAMABLE,N.E.P (Etanol)
	<b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>	3
		Etiquetas 3
	<b>14.4 Grupo de embalaje:</b>	III
	<b>14.5 Peligroso para el medio ambiente:</b>	No
	<b>14.6 Disposiciones especiales:</b>	Propiedades físico-químicas Ver epígrafe 9

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

**Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH):** No relevante

**Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono:** No relevante

**Sustancias activas las cuales no han sido incluidas en el Anexo I o IA de la Directiva 98/8/EC:** No relevante

**Reglamento (CE) 689/2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos:** No relevante

**Reglamento (CE) 648/2004, sobre detergente:**

De acuerdo a este reglamento el producto cumple lo siguiente:

Los tensioactivos contenidos en esta mezcla cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) nº 648/2004 sobre detergentes. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo petición directa o bajo petición de un productor de detergentes.

### Etiquetado del contenido

Componente	Intervalo de concentración
Tensioactivos no iónicos	%(p/p) < 5

### Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R.D 770/1999)

Manténgase fuera del alcance de los niños. No Ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

### Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del

- Continúa en la siguiente página -  
Página 12 de 14

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

### Reglamento REACH):

No relevante

### Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

### Otras legislaciones:

- Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.
- Reglamento (CE) nº 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, sobre los productos cosméticos.
- Reglamento (CE) nº 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes y modificaciones posteriores.
- Reglamento (CE) nº 551/2009 de la Comisión, de 25 de junio de 2009, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos III y VII.
- REAL DECRETO 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

### Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (CE) nº 453/2010)

### Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante

### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302 – Nocivo en caso de ingestión  
Eye Dam. 1: H318 – Provoca lesiones oculares graves  
Eye Irrit. 2: H319 – Provoca irritación ocular grave  
Flam. Liq. 2: H225 – Líquido y vapores muy inflamables  
Skin Irrit. 2: H315 – Provoca irritación cutánea  
STOT SE 3: H336 – Puede provocar somnolencia o vértigo

### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

### Principales fuentes bibliográficas:

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>  
<http://echa.europa.eu>  
<http://eur-lex.europa.eu>

- Continúa en la siguiente página -  
Página 13 de 14

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

### Abreviaturas y acrónimos:

- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
- DQO: Demanda Química de oxígeno
- DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
- BCF: factor de bioconcentración
- DL50: dosis letal 50
- CL50: concentración letal 50
- EC50: concentración efectiva 50
- Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
- Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad se basa en nuestra experiencia y conocimientos adquiridos a partir de las materias primas. Es a título orientativo, ya que no implica garantía expresa de calidades o propiedades del producto.

